



Siendo las **10:00** horas del día **14 de Abril de 2025**, en el municipio de **Cobertura Estatal, Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el **Ing. José Ramon González Suarez** con el carácter de **Director de Proyectos Estructurales**, adscrito a la **Dirección General de Proyectos de Ingeniería**, y el **Adriana Velázquez Macías**, en su carácter de **Residente de Obra**, y por otra parte la sociedad **Rencoist Construcciones, S. A. de C. V.**, representada por el C. [REDACTED] en su carácter de **Representante Legal**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**El Contratista**", quien acredita su personalidad con la escritura pública número **26445**, de fecha **20 de Septiembre de 2013**, pasada ante la fe del notario público **Lic. Samuel Fernández Ávila**, de la municipalidad de **Tlaquepaque, Jalisco**, y por último el **Ing. [REDACTED]** en su carácter de **Responsable de Obra**, a quienes de manera conjunta dentro de la presente acta, se les denominará como "**Las Partes**", con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, por lo que se levanta la presente Acta de entrega y recepción de los trabajos, derivada del contrato número **SIOP-E-SROP-SER-AD-0123-2025**, de fecha **11 de Febrero de 2025**, relativo a los trabajos denominados: **ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA PUENTES VEHICULARES DEL PROGRAMA 2025 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. FRENTE 2.**, previa notificación de "**El Contratista**" que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

Datos generales del contrato:

Contratista: **Rencoist Construcciones, S. A. de C. V.**

Contrato: **SIOP-E-SROP-SER-AD-0123-2025**

Orden de Trabajo: **AD-0123-2025**

Importe de contrato (I.V.A. Incluido): **\$1,100,261.98**

Importe de convenio(s) modificadorio(s), (I.V.A. Incluido): **\$0.00**

Importe total contratado: **\$1,100,261.98**

Ajustes de Costos: **\$0.00**

Se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Anticipo No. **3020463**, por la cantidad de **\$330,078.59** expedida por la afianzadora **Sofimex, Institución de Garantías S.A.** Fianza de Cumplimiento No. **3011484**, por la cantidad de **\$110,026.20** expedida por la afianzadora **Tokio Marine Hcc Mexico Compañía Afianzadora S.A. de C.V.**

Plazo de ejecución de los trabajos:

Fecha de inicio autorizada: 12 de Febrero de 2025	Fecha de término autorizada: 12 de Abril de 2025
Fecha de inicio real: 12 de Febrero de 2025	Fecha de término real: 12 de Abril de 2025

A la fecha se han generado y autorizado las siguientes estimaciones:

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-SROP-SER-AD-0123-2025**, celebrado entre la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y "**El Contratista**" **Rencoist Construcciones, S. A. de C. V.**



Número de estimación	Inicio del periodo de la estimación	Término del periodo de la estimación	Importe de la estimación
1	12 de Febrero de 2025	28 de Febrero de 2025	\$738,182.09
2	01 de Marzo de 2025	31 de Marzo de 2025	\$339,449.91
3 (TRES) finiquito	01 de Abril de 2025	12 de Abril de 2025	\$22,629.95
		Importe total estimado (incluye I.V.A.)	\$1,100,261.95
		Saldo por cancelar	\$0.03

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción de los trabajos:

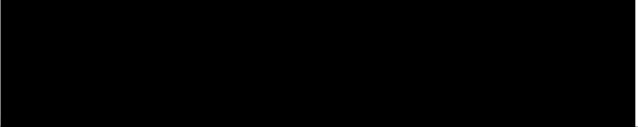
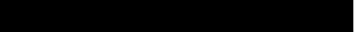
"Las Partes" realizaron un recorrido en el sitio de los trabajos, verificando con ello su conclusión y que estos se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA PUENTES VEHICULARES DEL PROGRAMA 2025 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. FRENTE 2.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Proyectos de Ingeniería**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido **"El Contratista"**, quien hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, mediante póliza No. **121353-00000** emitida por **Tokio Marine Hcc Mexico Compañía Afianzadora S.A. de C.V.**, de conformidad con lo señalado en el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta siendo las **11:00** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando de conformidad **"Las Partes"** que participan en ella, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.



Por la Dirección General de Proyectos de Ingeniería	Por el contratista Rencoist Construcciones, S. A. de C. V.
 3	 1
Ing. José Ramon González Suarez Director de Proyectos Estructurales	Representante Legal
 3	 1
Adriana Velázquez Macias Residente de obra	Ing.  Responsable de obra

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

